



Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales



Guía de actuación para el Equipo Territorial INÉS



El futuro es de todos

Vicepresidencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer





Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer





GUÍA DE ACTUACIONES PARA LOS EQUIPOS TERRITORIALES INÉS

Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales INÉS

Vicepresidencia de la República, a través de la Consejería
Presidencial para la Equidad de la Mujer, CPEM en Convenio de
Cooperación Internacional No. 225-20 con Alianza para la Paz, APAZ,
como socia implementadora



Guía de actuaciones para los equipos territoriales INÉS. Autoría: Neila Gutiérrez Meneses, con el apoyo de Yudy Paola Robles Bohórquez. Dirección: Alejandra Quintana Martínez. Coordinación y revisión: Génica Mazzoldi Díaz, Asesora Consejería Presidencial para la equidad de la mujer (CPEM) y Ana Glenda Tager, Directora Alianza para la Paz (APAZ). Diseño de carátula: Alejandra Cardona Mayorga. Equipo del proyecto: Alejandra Quintana Martínez, Directora; Neila Gutiérrez Meneses, Coordinadora en Género; Yudy Paola Robles Bohórquez, Apoyo a Coordinación en Género; Daniela Plazas Paez, Coordinadora Comunicaciones Digitales; Diana Carolina Roa Polanco, Coordinadora Comunicaciones Comunitarias; Alejandra Cardona Mayorga, Apoyo Coordinación Comunicaciones; Equipo de Facilitación Territorial: Angie Paola Pérez Gómez; Annya Lorena Mosquera; Daniela Páez Delvasto; Dayana Paola Campuzano Guerra; Diana Karina Ballesteros Coral; Diana Milena Vera; Ivonn Shirley Rojas Arenas; Karen Lorena Cubillos Quesada; Katherine Isabel Maldonado Medina; Leonor Emilse Casas; Lina María García Hurtado; María Ester Palacios Sánchez; Nayelin Acosta Barros; Patricia Murcia Bernal; Sandra Elisa Viveros Caicedo; Sebastián Ríos Buitrago; Sully Viveros Angulo; Yizeth Tatiana Martínez Quintero; Yuly Carolina Sierra Ángel; Yuly Stephanie Rivera Garnica.

© APAZ/CPEM

DERECHOS DE AUTORÍA

Los contenidos no podrán ser reproducidos, comercializados ni cedidos a terceros sin previa autorización de Consejería Presidencial para la equidad de la mujer (CPEM) y de Alianza para la Paz (APAZ). Las partes, de común acuerdo, establecen que las dos instituciones podrán hacer uso de este documento para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011 y disposiciones complementarias. Las partes se reservan todos los derechos exclusivos sobre su capital intelectual.



Tabla de contenido

Introducción	6
La Iniciativa Nacional por la Equidad de la Mujeres en Sectores-INÉS	8
Equipo Territorial INÉS	12
Trabajo en duplas.....	12
Visitas Puerta a Puerta	13
<i>Objetivo principal</i>	13
<i>Objetivos secundarios</i>	13
<i>Número de visitas a realizar y criterios de selección de las casas</i>	13
<i>Establecimiento de contacto previo</i>	14
<i>Acciones a desarrollar en las visitas</i>	15
Kit pedagógico	15
Contenidos del Kit pedagógico (3 cartillas con temas priorizados).....	17
Recepción y entrega kit pedagógico.....	22
Paso a paso de las visitas	23
Momento 1.....	23
Momento 2.....	24
Reflexión:.....	24
Algunas recomendaciones para dinamizar los diálogos en las visitas puerta a puerta	26
Encuentros interinstitucionales	27
Talleres con comunidad rural	30
Propuesta metodológica para el taller con las mujeres rurales	31
Propuesta metodológica para el taller con los hombres rurales	33
Estrategias para generación de empatía	37
Primeros auxilios psicológicos para el abordaje de la VBG	38
Apoyo estrategia de comunicación INÉS	42
Recolección y sistematización de información	47
ANEXO 1 - Programación de Visitas	48
ANEXO 2 - Entrega de Kit Pedagógico	49
ANEXO 3 - Acta de Reunión	50
ANEXO 4 - Visitas Puerta a Puerta	51



Introducción

La “Iniciativa Nacional por la Equidad en sectores rurales de Colombia (INÉS)”, es un proyecto que se ejecutó de manera conjunta entre la Vicepresidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer (CPEM), y Alianza para la Paz (APAZ) como socia implementadora. Este proceso tiene como objetivo desplegar acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres en veredas y corregimientos apartados, que contribuyan a fortalecer la articulación interinstitucional y reducir las brechas de acceso a la justicia de las mujeres víctimas y sobrevivientes. El principal problema por resolver es la elevada incidencia de casos de Violencia Basada en Género, VBG, en la población rural colombiana y los múltiples obstáculos que enfrentan estas poblaciones para acceder a las rutas institucionales de prevención y atención por la falta de presencia institucional.

INÉS se implementó como una prueba piloto durante 5 meses en 10 municipios de 7 departamentos de Colombia: Riohacha y Fonseca en La Guajira; Bogotá y Soacha en Cundinamarca, Melgar, Tolima, Florencia y San Vicente del Caguán en Caquetá; Yopal, Casanare; Buenaventura y Palmira en Valle del Cauca.

El proyecto surgió como parte del interés de la CPEM de acercar la justicia a la puerta de las mujeres rurales, para lo cual, firmó un Convenio de cooperación internacional con Alianza para la Paz para implementar de manera conjunta esta iniciativa dada su experiencia con procesos de prevención de VBG en distintos territorios del país.

La CPEM es el organismo central de coordinación de las políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Su tarea principal es la incorporación de la perspectiva de género a través de la acción de terceros. Como parte de sus acciones, en 2019, impulsa el Pacto por la Equidad para la Mujer Rural, liderado por la Vicepresidencia, el cual incluye como uno de sus ejes “Una vida libre de violencias contra las mujeres rurales”. Este eje plantea la promoción de la “Justicia puerta a Puerta” para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia y a las medidas de protección en zonas rurales con alto porcentaje de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia o que están en riesgo de serlo.



APAZ, es una organización continental que nació en 2015 con una visión desde las Américas para las Américas, fundamentada en valores como la confianza, el mutuo entendimiento, el diálogo, la equidad y la horizontalidad. Su fortaleza es la capacidad de adaptar los procesos que implementa a cada contexto específico con el propósito de fortalecer las capacidades sociales para la transformación pacífica de los conflictos, la prevención y la reducción de las violencias.

INÉS logró probar una metodología de prevención de VBG que responde a las dificultades que enfrentan las mujeres para acercarse a la oferta institucional de sus municipios debido a diversos factores como lejanía con el casco urbano, vulnerabilidad económica, largas jornadas de trabajo, así como riesgos a su seguridad. La implementación de INÉS demuestra que la metodología de visitas puerta a puerta es innovadora y contribuye a disminuir las brechas de acceso de las mujeres rurales a información y acceso a la justicia.

Contar con un Equipo Territorial INÉS en cada uno de los municipios, con personas que conocen y son del territorio, y a través de ellas realizar las visitas puerta a puerta a mujeres rurales que viven en veredas y corregimientos apartados, es una estrategia que posibilita poder llevar por primera vez información a las mujeres sobre prevención y rutas de atención, caracterizar la población e identificar de primera mano las brechas de acceso a la justicia. Las mujeres expresaron de manera reiterada la importancia de recibir directamente en sus casas información que desconocían sobre prevención y atención de VBG directamente en sus casas, dadas las dificultades ya expuestas.

El presente documento está diseñado para guiar y acompañar a los y las profesionales del equipo territorial INÉS en el desarrollo de sus actividades en los territorios. Este instrumento inicia con la presentación de la Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales, INÉS, sus antecedentes y objetivos, así como los territorios de incidencia. Expone cada una de las actividades a realizar en los territorios, se especifican objetivos, estrategias de recolección de información y herramientas metodológica para su desarrollo, así como aporta información técnica para apoyar desde los territorios la estrategia de comunicación del proyecto.



La Iniciativa Nacional por la Equidad de la Mujeres en Sectores-INÉS.

La Violencia Basada en Género, en adelante VBG, es una de las principales problemáticas que afectan la vida y disfrute efectivo de los derechos de las mujeres en sus diversidades tanto en Colombia como en el mundo. Estas violencias se incrementan y agravan en situaciones de conflicto armado e incluso en periodos de postconflicto encontrando mayor dificultad en ser atendidas en el ámbito rural. Esta situación ya de por sí problemática y compleja, en la actualidad enfrenta nuevos retos derivados de la pandemia por Covid-19 y sus consecuencias como las medidas de confinamiento adoptadas. Tal como lo señala Dubravka Šimonović, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres:

“Las medidas restrictivas adoptadas en todo el mundo para luchar contra el Covid-19 intensifican el riesgo de violencia doméstica (...). El riesgo se agrava en tiempos en que no hay o son menos los refugios y servicios de ayuda disponibles para las víctimas; cuando es difícil acceder a aquellos que aún están abiertos; y cuando hay menos apoyo de la comunidad; menos intervenciones policiales y menos acceso a la justicia” (Šimonović, 2020)

La Constitución Política de Colombia de 1991 abre un espacio institucional de reconocimiento a los derechos de las mujeres bajo los compromisos adquiridos por parte del Estado colombiano en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y, especialmente, gracias al trabajo y la constancia de parlamentarias colombianas y movimientos sociales de mujeres que, mediante su incidencia, han alcanzado la promulgación de normativas tales como la Ley 1257 de 2008, que tiene como objetivo la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Ley 1257, 2008, art.1).

A su vez, se cuenta con la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las



Mujeres, que contempla un amplio abanico de medidas de intervención y acciones articuladas en torno a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y que en el ejercicio de la función pública, ha de ser abordado desde la perspectiva diferencial de derechos humanos y de género. Además exige focalizar la mirada, la comprensión y la interpretación de las herramientas normativas y protocolares de asistencia y atención institucional de las VBG, reconociendo implícitamente la diversidad de mujeres y las necesidades particularidades que experimentan para acceder a servicios de atención y justicia.

A partir de las consideraciones anteriores, las mujeres que habitan sectores rurales enfrentan situaciones que profundizan las desigualdades y su vulnerabilidad, riesgo ante distintos tipos de violencias y múltiples obstáculos como: barreras de acceso a instrumentos financieros (ahorro, crédito, aseguramiento), bajo acceso a servicios educativos y formación para el trabajo, emprendimiento y la asociación, poca participación en procesos de acceso y formalización de tierras y en escenarios de poder, liderazgo comunitario y toma de decisiones. Y a ello se suma un escaso conocimiento y limitado acceso a los servicios de prevención, atención y protección de la VBG y de las ofertas institucionales en general.

“En términos generales, las mujeres rurales se encuentran en desventaja con relación a los hombres en zonas rurales, lo que se ha visto traducido en mayores dificultades para las mujeres para adquirir la propiedad sobre la tierra, acceder a bienes y servicios, y generar ingresos suficientes y sostenibles en el largo plazo. Por otro lado, y además de la brecha descrita, las mujeres rurales también están en desventaja con relación a sus pares en zonas urbanas, en particular con relación a los resultados en materia educativa y el mercado laboral – es decir, existe también una brecha urbano-rural” (Pacto por la equidad de la mujer rural, 2019: 4).

La Vicepresidencia, en apoyo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), se han comprometido con el seguimiento y cumplimiento del **“Pacto por la Equidad de la Mujer Rural”**, que tienen por objetivo avanzar en el cierre de las brechas de inequidad que enfrentan las mujeres rurales, mejorando su contribución a la prosperidad nacional. Esto, con el desarrollo de iniciativas que promuevan el empoderamiento de las mujeres en el campo, posicionándolas como los principales agentes de transformación rural, impactando en la generación y consolidación de oportunidades para el bienestar de



toda la población campesina y el progreso rural sostenible, con equidad y libre de violencias (Pacto por la equidad de la mujer rural, 2019).

Como consecuencia de lo anterior, “El pacto por la Equidad para la Mujer Rural” incluye como eje estratégico trabajar por la garantía y promoción del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres rurales y plantea una “Justicia puerta a Puerta” para garantizar el acceso a la justicia y a medidas de protección en zonas rurales con alto porcentaje de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de Violencia o que están en riesgo de serlo.

Dentro de las estrategias *ad hoc*, se inscriben iniciativas de trabajo en ámbitos rurales y urbanos, con el propósito de fortalecer la institucionalidad encargada de la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género. Es así como surge la “Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales”, que busca promover el derecho a una vida libre de violencias y el acceso a la justicia para las mujeres rurales en territorios identificados por su alto porcentaje de casos de VBG. Esta iniciativa, es implementada por Alianza para la Paz, APAZ, entidad extranjera sin ánimo de lucro, en articulación con la CPEM y con el apoyo de distintos sectores como Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, la Policía Nacional de Colombia, las Secretarías de Mujer y Mecanismos de Género en los territorios, entre otras instancias con competencia en atención y prevención de VBG. Los siguientes son los 10 municipios de 6 departamentos priorizados:

Departamento	Municipio
Caquetá	Florencia
	San Vicente del Caguán
Casanare	Yopal
Cundinamarca	Bogotá
	Soacha
La Guajira	Fonseca
	Riohacha
Tolima	Melgar
Valle del Cauca	Buenaventura



Palmira

La **“Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales”**, abreviado INÉS, es una iniciativa cercana a la comunidad. INÉS más que una sigla, es el arado colectivo de mujeres y hombres que quieren sembrar equidad llegando hasta los hogares y los territorios rurales. INÉS es el impulso para fortalecer la institucionalidad encargada de la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género; la fuerza mediadora que busca cosechar acciones articuladas en los territorios para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

INÉS despliega acciones en los diez (10) municipios priorizados a través del trabajo comprometido que realicen los y las profesionales en los territorios y teniendo en cuenta las siguientes objetivos de trabajo:

- Llegar hasta las casas de las mujeres rurales para conversar sobre sus derechos y las características de las violencias contra las mujeres, orientando además, sobre las acciones y competencias institucionales para prevenir y atender dichas violencias.
- Promover los territorios acciones encaminadas a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, fortaleciendo así lazos de confianza y trabajo coordinado entre servidoras y servidores públicos, organizaciones sociales, hombres y mujeres rurales.
- Realizar jornadas de sensibilización a hombres y mujeres rurales donde se promuevan los derechos humanos de las mujeres, la desnaturalización de las prácticas violentas y la consolidación de relaciones sociales justas y equitativas.
- Apoyar las acciones de comunicación de INÉS en los territorios.



Equipo Territorial INÉS

INÉS cuenta con veinte (20) personas aliadas que trabajarán *in situ* en los territorios por un período de dos meses. Éstos son profesionales en ciencias sociales y humanas que aportarán sus conocimientos y experiencia profesional para desarrollar todas las acciones requeridas para alcanzar los objetivos de INÉS. Cada municipio cuenta con dos profesionales, que trabajan en dupla, como una apuesta interdisciplinaria que aporta diversos saberes para el abordaje integral de las violencias contra las mujeres rurales.

El equipo territorial INÉS tiene la importante labor de realizar vistas puerta a puerta, reunirse con funcionarios y funcionarias del sector público con competencias en la atención de la VBG, realizar reuniones de coordinación interinstitucional, así como con organizaciones sociales, dinamizar talleres de sensibilización con hombres y mujeres rurales, sistematizar la experiencia de INÉS en los territorios y apoyar con la estrategia de comunicación del proyecto.

Trabajo en duplas

Como se mencionó anteriormente, el trabajo de campo se planea desarrollar en duplas, lo que implica que todas las actividades se hagan conjuntamente. Esto requiere un trabajo coordinado y solidario que empieza con acuerdos de trabajo donde se dialogue frente a las habilidades y destrezas de cada uno de los integrantes del equipo. Igualmente, es ideal precisar tareas y roles para cada una de las actividades, entre otras cosas porque cada actividad territorial requiere además un trabajo juicioso de recolección de información. Por esto, se sugiere hacer una distribución equitativa de tareas, designando quién se hace responsable de la recolección de la información diligenciando los formatos y quién dinamiza la actividad. Lo anterior por supuesto considerando la rotación de roles.



Visitas Puerta a Puerta

Objetivo principal

Visitar a las mujeres rurales para llevar información sobre violencias de género, rutas de atención e incentivar el cuidado y autocuidado de su salud física y mental, mediante la entrega del *Kit Pedagógico de cuidado contra el COVID-19, prevención y atención de violencias contra las mujeres*.

Objetivos secundarios

- Sensibilizar frente a las VBG, el impacto para la vida de las mujeres y su relación con los roles de género.
- Propiciar espacios de reflexión frente a las masculinidades no violentas y corresponsables
- Incentivar en las mujeres rurales el reconocimiento de sus derechos como una forma de empoderamiento.
- Presentar información sobre las rutas de atención integral dispuestas por el Estado para el abordaje de las VBG.
- Aportar insumos para la caracterización de la población rural en relación con las VBG en los territorios rurales.
- Orientar y acompañar a posibles casos de VBG en la ruta de atención interinstitucional.

Número de visitas a realizar y criterios de selección de las casas

El equipo territorial de cada municipio debe **visitar en su casa a mínimo ochenta (80) familias** que habiten en la ruralidad (40 casas mensuales). La selección de estas viviendas debe realizarse en conjunto con funcionarias y funcionarios, Alcaldías Municipales, Secretarías de Mujer y las organizaciones sociales con presencia territorial. De ser posible, invitar a mujeres lideresas, funcionarias y funcionarios del municipio a las primeras visitas. Esto puede contribuir a la incursión del equipo a los territorios, dando respaldo a su quehacer y generando confianza en la comunidad.



Es igualmente necesario que antes de salir al territorio se realice un listado de noventa (90) casas a visitar, y así tener diez (10) opciones más en caso de que alguna visita programada no se pueda llevar a cabo. Así mismo, se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios para seleccionar las casas a visitar:

- Dificultades de las mujeres para acercarse a la oferta institucional de su municipio, por motivos diversos como lejanía con el casco urbano, discapacidad física, vulnerabilidad económica, largas jornadas de trabajo en el campo, entre otros.
- Riesgo de las mujeres frente a hechos de violencia basada en género.
- Seguridad y accesibilidad de las viviendas, tanto en aspectos topográficos, como de potenciales factores que afecten la seguridad de los equipos de facilitación o las personas visitadas.

La selección de las casas y su posterior programación para ser visitadas debe realizarse a través del diligenciamiento del formato virtual “Programación de visitas”, que corresponde actualizar diariamente; identificando si se llevo o no a cabo la visita junto con algunas observaciones anexas al desarrollo de ésta. El diligenciamiento de dicho formato es además fundamental para identificar la ubicación de cada equipo en cuanto aspecto de seguridad.

Establecimiento de contacto previo

Cada visita debe ser concertada previamente vía telefónica. Este primer contacto posibilita empezar a tejer relaciones de confianza entre las mujeres, las familias y el equipo; lo que, además, puede evitar una visita fallida por la ausencia de las mujeres en su lugar de vivienda o que pueda generarle dificultades a la persona visitada.

En dicha llamada, el equipo debe identificarse, presentar el proyecto y comentar el objetivo de la visita (*“Hablar sobre los derechos de las mujeres rurales e incentivar el cuidado y autocuidado de su salud física y mental, mediante la entrega del Kit Pedagógico”*). De esta primera presentación depende que la mujer manifieste interés en recibir en su casa una visita del equipo territorial INÉS; ya que contar con su voluntad es fundamental para incluirla en la programación de visitas.

En este primer contacto también es importante consultar con las mujeres su disponibilidad de tiempo, para así precisar una hora tentativa en la cual se llevará a cabo cada visita. Esto favorece el recibimiento del equipo y evita interrumpir de manera abrupta las labores cotidianas de ellas.



La llamada previa igualmente permite precisar quien estará en las casas al momento de la visita, así como consultar puntos geográficos de referencia que permitan al equipo una mejor ubicación que facilite la llegada.

Acciones a desarrollar en las visitas

Acorde con los objetivos de las visitas puerta a puerta, el equipo debe visibilizar a INÉS como una estrategia que representa *“el arado colectivo de mujeres y hombres que quieren sembrar equidad llegando hasta los hogares y los territorios rurales; como el impulso para fortalecer la institucionalidad encargada de la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de la violencia de género; la fuerza mediadora que busca cosechar acciones articuladas en los territorios para la promoción y garantía de los derechos de las mujeres”*.

Para esto, el equipo territorial cuenta con material pedagógico sobre: **(i) VBG en contexto de COVID, (ii) masculinidades y (II) ruta interinstitucional para la atención integral de la VBG**, el cual debe ser entregados en cada una de las visitas teniendo en cuenta la siguiente información:

Kit pedagógico

Con el objetivo de minimizar las brechas de acceso a la información por parte de mujeres rurales, así como posicionar el mensaje de un Estado y una sociedad que valoran el papel fundamental de las mujeres en la economía del cuidado, y que trabajan por prevenir y atender la VBG de la que están siendo víctimas, se propone entregar en las visitas puerta a puerta un kit pedagógico con implementos que representen el cuidado y acompañamiento a los que las mujeres tienen derecho, e inviten a los hombres a unirse por la equidad.

Entregar un kit significa expresar que hay una iniciativa que quiere llegar hasta dónde están, que no se les ha abandonado. La entrega de los objetos va de la mano de un encuentro con personas que llegan hasta las casas a brindar información útil de prevención y atención de violencias, y de cuidado en el marco de la pandemia por Covid-19.

Los elementos a entregar son muy útiles en el marco de la pandemia y recordarán cada vez que hagan uso de ellos, la información compartida por el equipo territorial. El Kit Pedagógico trasciende una visita momentánea permitiendo que INÉS se quede en las



casas y acompañando a las mujeres allá donde vayan e incluso invitándolas a ser replicadoras del mensaje de equidad que lleva INÉS a los territorios.

Objetivo principal de los kit Pedagógicos

Entregar en las visitas puerta a puerta 800 kits pedagógicos (80 en cada uno de los 10 municipios) con el objetivo de disminuir las brechas de información sobre VBG e incentivar el cuidado y el autocuidado.

Objetivos secundarios

- Informar sobre prevención de contagio por COVID 19, así como de prevención y atención de VBG.
- Comunicar de manera clara sobre los distintos tipos de violencia, derechos de las mujeres y rutas de atención.
- Realizar y guiar la lectura de la información que acompaña las piezas por parte del equipo de facilitación, con el objetivo de confirmar que sea leída, comprendida y principalmente para clarificar y hacer énfasis en conceptos o aspectos que puedan ser desconocidos, pero que son fundamentales para empoderar a las mujeres frente a sus derechos, especialmente al derecho a una vida libre de violencias.
- Sensibilizar a los hombres sobre la no violencia y la corresponsabilidad e invitarlos a construir masculinidades que aporten a la equidad y a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

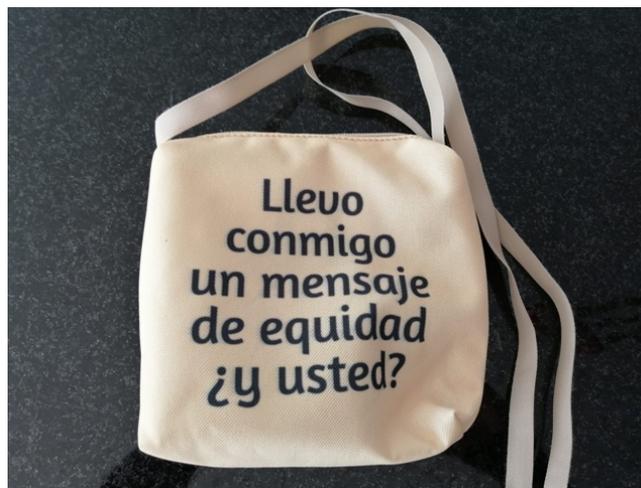


Contenidos del Kit pedagógico (3 cartillas con temas priorizados)

El kit está integrado por una cartera mensajera que contiene dos tapabocas y tres cartillas. A continuación, la descripción de cada uno:

Carterita mensajera

La cartera contiene el kit (tapabocas, dos cartillas y un cuaderno informativo) y tiene un mensaje que invita a que las personas reflexionen sobre equidad para las mujeres. De igual forma, la cartera sirve para llevar y cuidar elementos importantes para las mujeres.





Tapabocas

El kit contiene dos tapabocas con el objetivo de entregar tanto a mujeres como a hombres durante las visitas. El texto invita a generar empatía por la igualdad, a través del mensaje “La violencia contra las mujeres no se silencia”. Este material pedagógico busca por un lado, alzar la voz de las mujeres en la defensa a una vida libre de violencias e incentivar a que los hombres a que participen de la transformación hacia masculinidades no violentas y corresponsables y también defiendan y garanticen los derechos de las mujeres. Visibilizando la problemática de la violencia contra las mujeres como un asunto social y cultural que a todos y todas nos compete transformar.

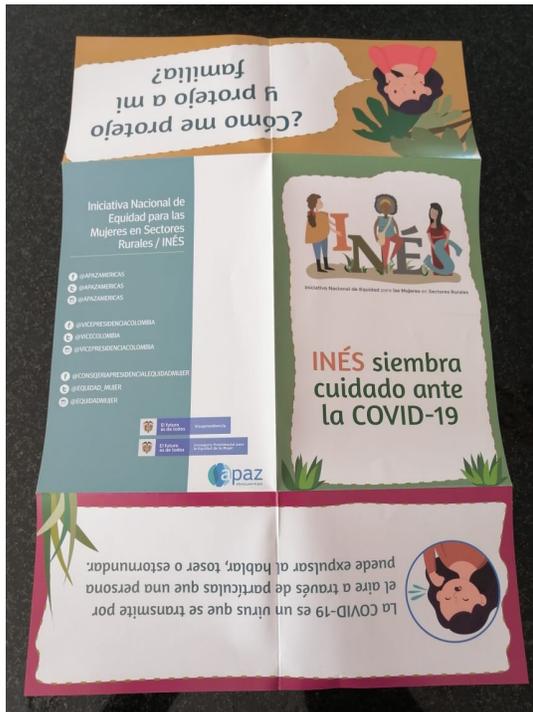




Cartilla 1: VBG en Contexto Covid-19

La primera cartilla (plegable-afiche), incluye información sobre prevención de COVID-19 y VBG, estableciendo una relación entre los cuidados para prevenir el virus y la prevención de las violencias contra las mujeres.

Como parte de la metodología de entrega del kit, el equipo de facilitación socializa y lee los contenidos del folleto al momento de la visita, generando un diálogo en torno al cuidado, la prevención y atención de VBG.

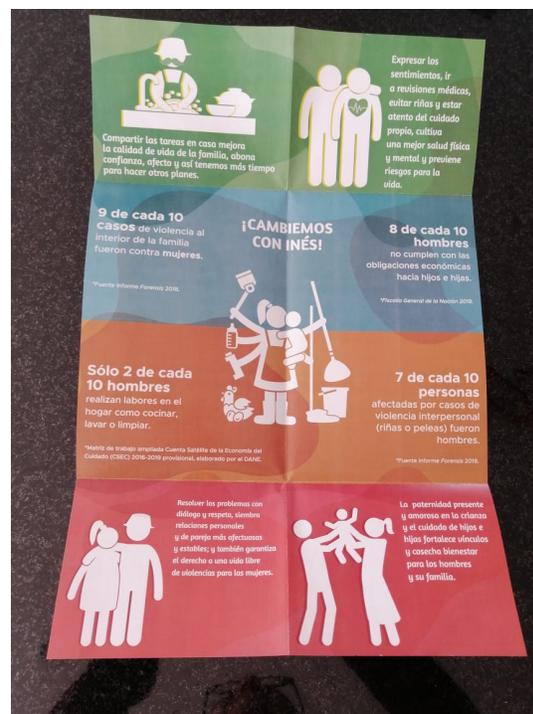
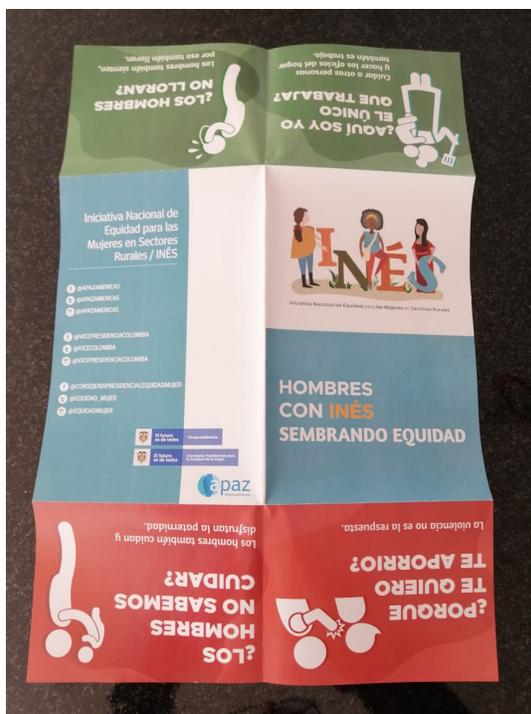




Cartilla 2. Masculinidades

El objetivo de esta cartilla (plegable-afiche) es reflexionar en torno a la importancia de la transformación hacia masculinidades no violentas y corresponsables tanto para el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y sus entornos, como para la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres.

A su vez, se expresan a través de cifras las afectaciones de las masculinidades hegemónicas y se visibilizan los beneficios personales y de quienes les rodean de la transformación hacia otras masculinidades.



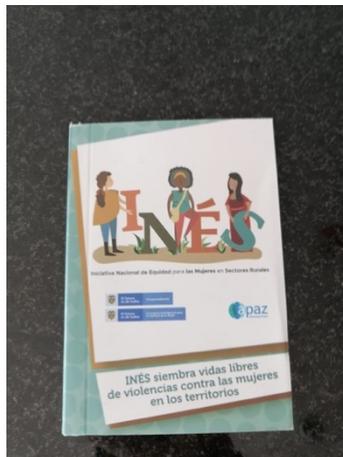


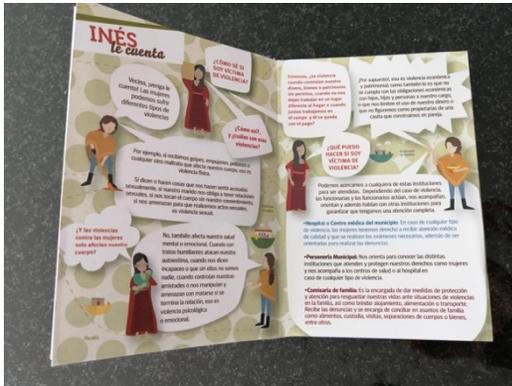
Cuaderno informativo: Derechos de las mujeres rurales, violencia basada en género, rutas de atención.

Se entrega un cuaderno que en sus separatas aborda mediante una historieta las formas de violencia contra las mujeres, así como sus derechos y la rutas de atención para el accesos a justicia, protección y salud, información que será leída de forma ilustrativa por el equipo de facilitación al momento de la entrega, incentivando un diálogo sobre la cotidianidad de las mujeres y las dinámicas de la familia.

Este material incluye algunos conceptos, temas o normas que pueden ser desconocidos para las mujeres pero que son muy importantes para reducir las brechas de información y empoderarlas en el reconocimiento y defensa de sus derechos. En este sentido, se presenta también las líneas nacional de atención 155, 122 y 123 para incentivar su utilización, más aún teniendo en cuenta que para muchas mujeres el único medio de comunicación en medio de circunstancias de confinamiento y situaciones de VBG es el teléfono.

De igual forma, aunque la ruta de atención en cada municipio es variable, dependiendo de la presencia y dinámicas propias de la institucionalidad, se presenta un mapa que da una idea general de las instancias con competencias en atención de violencias contra las mujeres, con el objetivo de darles la información de los canales que tiene el Estado. Teniendo en cuenta lo anterior, este material guarda un espacio para ser diligenciado por el propio equipo de facilitación en el que debe consignarse la información de la oferta institucional local, identificando nombres y números de contacto de las instituciones y/o funcionarios y funcionarias referentes para el abordaje de la VBG en los territorios.





Recepción y entrega kit pedagógico

Para la recepción y entrega del kit pedagógico se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recibir el material en territorio, diligenciar el formato de recepción de material, organizarlo y guardarlo en un lugar seguro.
- Organizar con antelación el material que se entregará en cada visita. Es recomendable llevar más cantidad de la requerida teniendo en cuenta que es posible el encuentro con más mujeres de las que están en la programación de visitas.
- Tener en cuenta que el ejercicio de sensibilización e información en relación con la entrega del material de INÉS debe realizarse con todas las personas, así estas no se encuentren en la agenda de visitas.
- Siempre que se haga entrega del material de INÉS corresponde diligenciar sin excepción el **“formato de entrega de material INÉS”**.
- Tener siempre presente qué cantidad del material INÉS se lleva a cada salida territorial; al regresar de las visitas revisar que el formato de entrega coincida con el material restante en relación al conteo inicial.
- Diligenciar diariamente el formato virtual de visitas.



Paso a paso de las visitas

1. Presentación de las profesionales de equipo, así como de INÉS y sus objetivos en el territorio.
2. Realizar taller *“Dialogando sobre el escenario familiar, en el ámbito rural”* convocando a participar a todos los miembros de la familia que se encuentren en casa en el momento de la visita.

Actividad: Dialogando sobre el escenario familiar, en el ámbito rural

Duración: 1 horas

Objetivo general: Incentivar la reflexión sobre los atributos familiares que contribuyen a la prevención temprana de las manifestaciones de violencia, para fomentar un diálogo activo sobre la empatía, ejercicio de auto cuidado y cuidado en los ámbitos familiares.

Objetivos específicos:

- Fomentar el análisis de las formas de expresión positivas o negativas que se tengan dentro del ámbito familiar, para reconocer cómo estas expresiones pueden detonar ejercicios de violencia.
- Promover la reflexión en torno al ejercicio que ocupan cada uno de los integrantes de la familia, para generar una reflexión sobre los roles de género.
- Incentivar la reflexión acerca del lugar que ocupan hombres y mujeres en el ámbito rural, para alentar el reconocimiento de las labores que ejercen cada uno y cómo estas labores se retroalimentan entre sí.

Temas clave: Relaciones de cuidado y autocuidado, empatía, solidaridad, prevención temprana, protección.

Momento 1

Entregar en las familias dos hojas en las cuales deben expresar detalladamente los momentos que vive una persona (sea hombre o mujer) en un día cualquiera de la semana.

Indique a las personas que detallen cuáles son las actividades y tareas que realiza un hombre en el ámbito cotidiano en promedio durante un día cualquiera de la semana, y las actividades y tareas que realiza una mujer en el ámbito cotidiano promedio durante un día cualquiera de la semana.

Es importante para la persona que facilita el ejercicio indicar a la persona que debe



detallar no sólo la actividad de algún miembro de la familia sino además la propia que ella misma realice durante el día; en sí, detallar en dos hojas , una lo que cree que hace el otro/otra y en otra hoja lo que hace la misma persona y esto con el fin de contraponer lo que se cree a lo que realiza durante un día de la semana.

Momento 2

Pedir a las personas explicar sus anotaciones sobre el quehacer diario de la otra persona, y contraponer lo que se está exponiendo junto con lo que realmente detalla la persona que hace, para fomentar la reflexión entorno al reconocimiento de empatía de lo que realizan las personas en su cotidianidad.

Reflexión:

Es fundamental evidenciar los prejuicios y mitos en relación a la desvalorización e invisibilización secular del trabajo de las mujeres, que normalmente es considerado como subsidiario o marginal al que hacen los hombres.

Promover la importancia de conocer más a fondo la problemática de cada persona en sus condiciones cotidianas, y de cómo es necesario valorar los espacios que ocupa cada persona complementándose con el otro.

Promover un ejercicio de valoración de los lugares ocupados dentro del hogar para reflexionar en torno a las actitudes y valores que pueden fomentar espacios de resignificación del cuidado y las relaciones desiguales de poder dentro del hogar.

Hacer énfasis en la generación de espacios de diálogo dentro de los hogares que ayuden a promover la solidaridad y el apoyo dentro de las relaciones familiares.

Insumos:

Hojas

Esferos

3. se hace entrega del *kit pedagógico*, -empezando por la sensibilización frente a los cuidados sanitarios requeridos para prevenir el contagio y la propagación del virus COVID-19- . la Cartilla 1 “VBG en Contexto Covid-19” y Tapabocas. Con la entrega de estos elementos se dialoga con las mujeres y sus familias acerca de la importancia del cuidado y el autocuidado tanto en el ámbito físico como en lo emocional, familiar y social.

4. Teniendo en cuenta las reflexiones y conversaciones motivadas por el desarrollo del taller, se establece un dialogo sobre las prácticas cotidianas de cuidado, las características de su relación familiar y los roles que cada miembro de la familia



desempeña en el hogar para de forma deliberada y dependiendo de lo escuchado, sensibilizar frente a las características de los tipos de violencia contra las mujeres; enfatizando en las rutas de atención que dispone el Estado para su tratamiento y precisando en la ruta de atención local.

5. Si durante la visita el equipo identifica una situación de VBG será importante reconocer el estado de riesgo de la mujer, las redes de apoyo familiares y sociales con las que cuenta, los factores favorables y desfavorables ante una denuncia, los recursos propios de la mujer y su voluntariedad. Si es necesario acompañar la activación de la ruta de atención y contactar a los funcionarios y funcionarias que se identificó previamente como actores estratégicos en el territorio.
6. Para cerrar el dialogo con las mujeres y sus familias, es preciso recalcar algunos aspectos relevantes del encuentro con la intención de insistir en algunas reflexiones que aporten tanto al reconocimiento de derechos como a la prevención y cuidado frente a la VBG.
7. Durante la visita corresponde diligenciar el formato “*Visitas puerta a puerta*” con un propósito doble:
 - Recolectar información sobre las mujeres rurales, que posteriormente será sistematizada para convertirse en un importante insumo que revele la situación social, económica y familiar de las mujeres rurales en los 10 municipios priorizados.
 - Recoger información importante para orientar a las mujeres frente a su caso particular, permitiendo asimismo que el equipo construya estrategias en el territorio que se articulen con las entidades municipales; de este modo garantizar a las mujeres una atención integral que les permita acceder a la justicia, proteger sus derechos y disminuir o eliminar su situación de riesgo.

Si bien el diligenciamiento de este formato es fundamental no debe ser un obstáculo para entablar conversaciones cercanas y fluidas, por lo que se recomienda hacer una división de tareas en la que una profesional dinamice la conversación con la mujer y su familia, mientras la otra, desde la escucha activa diligencie el formato. Si al finalizar hay información que la conversación no aportó por si sola, se procede a puntualizar las preguntas faltantes, particularmente en el apartado IV “*Preguntas sobre la satisfacción de la visita*”.



Algunas recomendaciones para dinamizar los diálogos en las visitas puerta a puerta

- Creer en la capacidad de cambio de la mujer y transmitir esta confianza.
- Prestar atención a todo lo que la mujer comparte en la visita: Creencias, habilidades, sueños, temores, lenguaje verbal y no verbal, etc.
- Validar la experiencia de las mujeres con lenguaje verbal y no verbal.
- Invitar a las mujeres desde el reconocimiento de su labor, a construir narraciones sobre sus experiencias vitales.
- Posicionar a las mujeres como creadoras de nuevas realidades, protagonistas de su historia vital.
- Tener una postura reflexiva ante los malestares de las mujeres, favoreciendo la construcción de narrativas alternativas que cuestionen los estereotipos y prejuicios de género.
- Evitar comentarios que reproduzcan los discursos dominantes que discriminan, excluyen y naturalizan la violencia contra las mujeres.
- Motivar reflexiones alrededor de cómo y en qué medida la cultura se relaciona con la pervivencia de las violencias contra las mujeres.
- Evidenciar que los malestares de las mujeres no son solamente individuales, sino que tienen un componente relacional y social significativo.
- Promover ejercicios que hagan énfasis en la exigibilidad de Derechos.
- Identificar hitos en la vida de las mujeres, como una estrategia para reforzar sus capacidades y recursos.



Encuentros interinstitucionales

Objetivo principal. Fortalecer la articulación interinstitucional en los territorios, con el propósito de prevenir las violencias contra las mujeres rurales y garantizar su atención integral y el acceso a la justicia en caso de estar en situación de VBG.

Objetivos secundarios.

El equipo territorial INÉS debe realizar mínimo tres (3) encuentros con funcionarios y funcionaras del Estado, convocando igualmente a organizaciones sociales con capacidad de incidencia en el municipio:

Primera reunión a realizar entre el 19 y el 23 de octubre

A esta primera reunión deben ser convocados funcionarios y funcionarias competentes en la ruta de atención de la VBG así como otros actores de incidencia en el territorio como organizaciones de mujeres o cooperación internacional.

Lograr una buena coordinación es estratégico para el desarrollo de labores en los territorios, por esto el equipo territorial debe procurar la participación de la mayoría de actores influyentes.

Para convocar esta reunión, INÉS aportará teléfonos de contacto de funcionarios y funcionarias de las entidades locales. Esta información es el primer insumo para la organización, actualización y robustecimiento de un directorio de actores locales importante insumo para las salidas a los territorios.

Objetivo general de la reunión: Presentar el proyecto y sus objetivos, realizar acuerdos e identificar aliados y aliadas que apoyen el proceso de INÉS en el territorio.

Objetivos específicos:

- Precisar compromisos con los funcionarios y las funcionarias, especificando quien asumirá la atención de los casos de VBG que sean de conocimiento del equipo territorial, en consideración de las competencias institucionales para el abordaje de estas.



- Fijar criterio de selección para las casas que serán visitadas por INÉS y convocar a dichas visitas la participación de funcionarios y funcionarias.
- Indagar sobre la presencia y dinámica local del “*Mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias de género*”, revisar asimismo opciones de participación por parte del equipo.
- Identificar actividades donde INÉS puede participar e incidir.

Segunda reunión a realizar entre el 11 y 15 de noviembre:

Esta reunión convoca a las y los actores de la primera versión, invita a nuevos aliados(as) que durante el desarrollo de visitas puerta a puerta y talleres con comunidad se hayan ido sumando. Es la oportunidad de visibilizar y problematizar lo identificado hasta este punto frente a la situación de las mujeres rurales y la posibilidad de fortalecer alianzas y recordar compromisos.

Objetivo general de la reunión: Compartir los avances del proyecto a mitad de su ejecución evidenciando logros, desafíos y aspectos relevantes encontrados en las visitas.

Objetivos específicos:

- Visibilizar la situación de las mujeres rurales de cada territorio.
- Aportar información al Mecanismo Articulador sobre barreras de acceso de las mujeres rurales a los servicios de atención de las VBG.
- Fortalecer y reafirmar los compromisos institucionales realizados en la primera reunión, revisando logros y analizando debilidades.
- Convocar y comprometer con la prevención y atención de la VBG a nuevos actores.

Tercera reunión a realizar entre el 7 y 11 de diciembre:

Este espacio está planteado como un cierre en los territorios además de ser una oportunidad de proyectar acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos de las mujeres rurales.



Objetivo general de la reunión: Presentar un balance general de la implementación de INÉS, planteando logros, aciertos y desafíos en materia de prevención y atención de la VBG.

Objetivos específicos:

- Aportar insumos para la elaboración de un plan de acción local que atienda las necesidades particulares de las mujeres rurales en cada territorio.
- Visibilizar los aprendizajes de las actividades desarrolladas con las mujeres rurales.
- Evidenciar logros alcanzados con el Mecanismo articulador, precisando también sobre las dificultades de articulación con dicha instancia.

Todas las reuniones que se realicen en el marco del proyecto deben estar soportadas con el diligenciamiento del formato “Acta de reunión”.



Talleres con comunidad rural

Los talleres con la comunidad son otra estrategia de INÉS para consolidar las relaciones equitativas en los territorios rurales, por lo que se planea el desarrollo de dos talleres, uno para mujeres y otro para hombres campesinos respectivamente.

Para la realización de estos talleres se coordina con las alcaldías municipales así como con las organizaciones sociales y de mujeres en los territorios con el propósito de promover un trabajo mancomunado que aporte a la focalización de las personas que van a participar en cada encuentro, así como la organización de temas logísticos (fecha y hora de desarrollar el taller).

La implementación de los talleres se realizará de forma virtual en la que se elegirá a un profesional del equipo para dinamizar el taller, mientras su compañera se encargará de diligenciar el formato “Acta de reunión”, hacer un listado de asistencia y por supuesto apoyar y aportar reflexiones que dinamicen el espacio. Es importante además que dicho rol sea rotativo pues se realizarán dos talleres.

Para el desarrollo de éstos se deberá seguir las siguientes propuestas metodológicas, las cuales podrán ser ajustadas por el equipo territorial en función de las costumbres y las prácticas culturales de cada municipio.



Propuesta metodológica para el taller con las mujeres rurales

Taller: ¿Qué es género?

Duración: 1 hora 30 minutos

Objetivo general:

Reflexionar en torno a la importancia de incorporar la mirada de género en la cotidianidad, para identificar y transformar estereotipos, alcanzar la igualdad de género y prevenir las distintas formas de violencia contra las mujeres en sus diversidades.

Objetivos específicos:

Entender de qué manera las categorías sexo y género originan estereotipos y prejuicios que fundamentan las relaciones desiguales de poder que se manifiestan a través de violencias y discriminación.

Reconocer los distintos tipos de violencias contra las mujeres y la importancia de la incorporación del enfoque de género para su transformación.

Generar reflexiones en cuanto a estrategias cotidianas para erradicar los estereotipos y prejuicios generadores de violencias contra las mujeres en los propios contextos.

Temas clave: Estereotipos y roles de género; sexismo

Momento 1

Se pide a los y las participantes una presentación breve y rápida donde además de dar su nombre cuenten cuál es su canción, cantante o grupo favorito y por qué.

Momento 2:

Previamente la persona que facilita la sesión ha seleccionado tres canciones conocidas que refuerzan estereotipos de género, como “La Celosa” de Rafael Escalona; “Te compro tu novia” interpretada por Ramón Orlando y “Cuatro babys” interpretada por Maluma, Trap Capos, Noriel, Bryant Myers & Juhn

Se presentan en pantalla dos o tres párrafos de las canciones, sin la música, y se dialoga respecto a su contenido, significado y expresión de violencia.

Se escuchan fragmentos de las canciones para luego hacer un análisis respecto al mensaje de estas en cuanto a las violencias contra las mujeres, las masculinidades y feminidades tradicionales.

Diálogo sobre las distintas formas de violencia (psicológica, física, sexual, patrimonial,



económica, por prejuicio)

Momento 3:

Se invita a las participantes a que cada quien transforme en cinco minutos un párrafo de las letras de las canciones que se escucharon, teniendo en cuenta el diálogo previo sobre la VBG.

Al terminar el ajuste a los párrafos se pregunta quién quiere leer y/o cantar el ajuste que hace. Al finalizar hablamos sobre los cambios realizados y la motivación de estos.

Como ejemplo del ejercicio se presenta e invita a cantar “El hacendoso”, una adaptación de la canción la Celosa desarrollada por Alejandra Quintana

Cierre

Para finalizar, se dialoga sobre las estrategias cotidianas para erradicar los estereotipos y prejuicios, generadores de violencias contra las mujeres en los propios contextos.

Reflexión:

Identificar de qué manera los estereotipos de género están relacionados con la pervivencia de las VBG.

Precisar que las relaciones humanas están cargadas de estereotipos, situación que limita las relaciones humanas y da cabida a prejuicios y discriminación.

Reforzar la idea que los estereotipos de género son un obstáculo para el libre desarrollo, que afecta tanto a mujeres como a hombres dado que limita capacidades y condiciona intereses individuales a un rol determinado y un estilo de comportamiento hegemónico, que genera sanciones sociales arbitrarias y violentas.

Insistir que la identificación de los estereotipos de género y su transformación representa una apuesta por la consolidación de sociedades igualitarias.

Insumos: Presentación en PPT (canciones y conceptos clave)



Propuesta metodológica para el taller con los hombres rurales

Taller: Lo que llevo conmigo¹

Duración: 1 hora y 30 minutos

Objetivo general: Reflexionar sobre los beneficios que trae para hombres y mujeres, y para las relaciones cotidianas, la incorporación de masculinidades libres de estereotipos, no violentas y corresponsables.

Objetivos específicos:

- Reconocer de qué manera el machismo es una construcción cultural donde las características biológicas o anatómicas se tienden a relacionar con las características socioculturales aprendidas.
- Examinar y reflexionar sobre las implicaciones negativas que tiene el machismo para la vida de los hombres y su relación con la reproducción y pervivencia de las violencias de género contra las mujeres.
- Construir compromisos individuales y grupales, que transformen prácticas cotidianas machistas, apostando a la prevención de las Violencias basadas en género (VBG), desde la incorporación de masculinidades más incluyentes, equitativas y corresponsables

Temas clave: Cultura machista, masculinidades no violentas y corresponsables, prácticas cotidianas.

Momento 1

Se solicita a los participantes que escuchen atentamente, invitando a una relajación virtual que requiere cámara encendida para todos los participantes. Para iniciar se indica que el ejercicio pretende recordar experiencias vividas que les hicieron sentir como hombres:

- Se invita a que cierren los ojos.
- Una vez con los ojos cerrados, se pide que liberen su cuerpo de tensiones y problemas.
- Se pide que escuchen su respiración. Al conteo de uno, respirar profundo; y al conteo de dos, sacar el aire hasta dejar los pulmones vacíos.

¹ Actividad adaptada del lineamiento para la prevención y atención de la violencia basada en género a través de las jornadas de familia policial, realizado por Alianza para la paz en el marco del proyecto “enfoque de género en el servicio de policía”



- Leer, con voz suave y pausada, el cuento “La Mitad de Juan” de Gemma Lienas y África Fanlo adaptado para el taller:

Juan está cansado. En casa, todo el mundo le dice que no haga nada de lo que hacen las niñas. - Juan, ¿por qué pintas el árbol color plateado? Así los pintan las niñas... - Juan, ¿estás llorando? Vamos, sécate las lágrimas, que los niños no lloran. - Juan, ¿estas jugando a ser marinero? Pues tú tienes que ser el capitán. En el colegio se ríen si hace lo mismo que las niñas. - Juan es una niña porque no juega al fútbol. - ¡Juan! ¿Dónde vas con esa camiseta rosa? ¡Pareces una niña!

Juan está más que aburrido. Ha decidido que para ser un niño, tiene que deshacerse de todo lo que sea de niña. Así que coge una caja y mete en ella la camiseta rosada, el cuento de princesa que le gusta más que la pelota y el color plateado, antes de cerrar la caja, guarda dentro tres lágrimas que sin querer le caen de los ojos. Después entierra la caja en un rincón del jardín. - ¡Ahora ya soy un niño!- exclama con emoción.

Y ahora juega al fútbol, y pega puñetazos cuando se enfada, y se ríe de las niñas porque llevan faldas color rosado, y cuando tiene ganas de llorar, se aguanta... Lo pasa muy mal, se aburre mucho, pero ahora ya es un niño.

Eso es lo que tú te crees, dice el hada - Entonces- pregunta Juan-, si no soy un niño, ¿qué soy? ¿Un gusano? ¿Un cocodrilo? El hada se muere de la risa. - Frío, frío- le dice-. Seguro que no lo adivinas. - ¿Una papa? ¿Un buñuelo? El hada le dice que no. Juan está preocupado. Él quería ser un niño. Ha hecho todo lo necesario para ser un niño y ahora resulta que no lo es.

En relación al cuento, se pide al grupo recordar experiencias de la niñez, la adolescencia y la juventud. Basados en esos recuerdos, se solicita que respondan para sí mismos: ¿Alguna vez se han sentido como Juan? Se da algunos minutos para que piensen.

Deben abrir los ojos poco a poco, respirando profundamente.

Momento 2

A continuación se dinamiza una conversación teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué frases les dijeron sobre cómo ser hombre?
- ¿Cómo definirían el ser hombres?

Las respuestas son anotadas en una diapositiva que será compartida por la facilitadora del taller desde la plataforma virtual. Esta diapositiva estará dividida en dos columnas, en una columna se ubica de forma central y a manera de título la palabra “cultura”; mientras



que, la otra columna no tiene ninguna referencia. La facilitadora escribirá en la columna titulada “cultura” todas las frases o comentarios que refuercen los estereotipos de género; en la columna sin título, escribirá aquellas observaciones que ejemplifiquen prácticas corresponsables y no violentas de la masculinidad.

Al finalizar la intervención de los participantes se leen todas las frases escritas en la diapositiva, empezando por la columna “cultura” desde dicha lectura se motiva una reflexión sobre los estereotipos de género y su relación con la VBG; después se lee lo consignado en la columna sin título y se pide al grupo le den un título a esa columna. En este punto la persona que facilita la sesión motiva la reflexión hacia el reconocimiento de otras formas de ser hombre y reconociendo los relatos, precisa sobre la corresponsabilidad, la equidad y la no violencia contra las mujeres.

Momento 3

A continuación se presenta un video que refleje los beneficios para hombres y mujeres de las masculinidades no violentas y corresponsables, se recomienda el siguiente material:

*Campaña “ Sin vergüenza” Secretaría Distrital de la Mujer-Bogotá

<https://www.youtube.com/watch?v=qliUX7MeNuI>

<https://www.youtube.com/watch?v=Mxutge1yv3o>

<https://www.youtube.com/watch?v=it-zShAIHt8&list=RDMxutge1yv3o&index=2>

<https://www.youtube.com/watch?v=jbRY2DjyfQ8&list=RDMxutge1yv3o&index=6>

<https://www.youtube.com/watch?v=6yI3LATMBDM>

<https://www.youtube.com/watch?v=voIHtia4zM>

*Campaña "El Valiente no es violento" de las Naciones Unidas

<https://www.youtube.com/watch?v=cVFzr29DL0c>

<https://www.youtube.com/watch?v=bU118SWu2Ls>

<https://www.youtube.com/watch?v=YlosUcmkgho>

<https://www.youtube.com/watch?v=g8v1NSDoukc>

<https://www.youtube.com/watch?v=vdqAgg95Ng4>

*Comercial Natura Homeme, ¿Quién dijo que los hombres no lloran?

<https://www.youtube.com/watch?v=1F-Tpk57kP0>

Considerando las reflexiones que presenta el video y el momento 1 y 2 de este taller se motiva un dialogo desde el siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué no quiero reproducir de lo que me enseñaron, o no quise aprender?
- ¿Qué quiero reproducir de lo que me enseñaron?



- ¿Qué enseñaría a otros hombres?
- ¿Qué transformaría de mi masculinidad actual?
- ¿Cuales son los beneficios de esa transformación?

De la conversación se precisan conceptos sobre masculinidades corresponsables y no violentas utilizando el material sobre éstas que hace parte del kit pedagógico de INÉS de uso virtual, dispuesto para este y otros espacios. Posteriormente se invita a realizar un compromiso para transformar la masculinidad machista en una no violenta y corresponsable.

Al efecto, se proyecta una diapositiva con la frase *“Los hombres rurales trabajamos por la equidad y por eso me comprometo”* invitando a los participantes a compartir reflexiones finales desde la manifestación pública de su compromiso como hombre en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Reflexión:

Resaltar las ventajas o beneficios de incorporar practicas cotidianas que trasformen los estereotipos y fomenten las relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Precisar y evidenciar las implicaciones negativas que tiene el machismo para la vida de los hombres.

Motivar reflexiones que permitan examinar la relación de la masculinidad hegemónica con la reproducción y pervivencia de las violencias de género contra las mujeres.

Insumos: PPT, Material INÉS sobre masculinidades, Cuento “La Mitad de Juan” de Gemma Lienas y África Fanlo



Estrategias para generación de empatía

La empatía es una habilidad social que facilita el acercamiento a otras personas así como la comprensión e identificación de situaciones de vulneración de derechos y la construcción de espacios protectores para el dialogo y la incidencia. Por esta razón, este apartado busca aportar algunas pautas que promuevan y desarrollen la empatía en cada una de las acciones que emprenda el equipo territorial, especialmente en los encuentros con mujeres durante las visitas puerta a puerta.

Las siguientes son recomendaciones para tener en cuenta:

- a) Escuchar con la mente abierta y sin prejuicios. Esto implica ser respetuosos con los demás y no apresurarse a generar juicios de valor.
- b) Fijarse en todos los aspectos de la comunicación y no solo en lo que se escucha. A menudo se da más valor al significado de las palabras que al resto de información que somos capaces de percibir, pero el tono de voz, la postura, la expresión corporal, la mirada, los silencios también cuentan cosas.
- c) Prestar atención y manifestar interés en el relato de la persona. No es suficiente sólo con escuchar sino transmitir a la otra persona que lo que expresa es importante, agradeciendo además el voto de confianza.
- d) No interrumpir mientras la otra persona está hablando. Evitar convertirse en experto(a) que se dedican a dar consejos.
- e) Aprender a descubrir, reconocer y recompensar las cualidades y logros de los demás. Esto va a contribuir a fomentar las capacidades propias y a descubrir como el otra o la también me puede aportar.
- f) Con lo que la otra persona comparta evitar exponer conclusiones. Evita decirle *“Tu problema es que...”*.
- g) Dar opiniones de forma constructiva, con la intención de aportar y beneficiar la vida del otro/otra .
- h) Parafrasear o repetir lo que dijo la otra persona y reformular su mensaje añadiendo la emoción que creas que está experimentando.
- i) Ten buena predisposición para aceptar las diferencias: ser tolerantes y pacientes con las personas que nos rodean y con nosotros mismos.
- j) Observarse a si mismo contantemente desde un ejercicio reflexivo.



Primeros auxilios psicológicos para el abordaje de la VBG

Las violencias basadas en género afectan además el universo de significados relacional y simbólico de las mujeres. Esto limita las posibilidades de afrontar este acontecimiento, y de ahí que sea de suma importancia su red de apoyo y la construcción de narrativas que puedan ampliar de nuevo su relato identitario llevándolas a recuperar su centro, para la identificación de oportunidades en medio de la crisis.

En ese sentido, a partir de la dificultad de las mujeres para hacerse cargo de la respuesta emocional que nace como producto de una crisis, se originan los primeros auxilios psicológicos; acción inicial desde la cual se busca aliviar físicamente dando seguridad emocional y reduciendo la angustia. Es necesario aclarar que esta acción no debe confundirse con un proceso terapéutico, ya que carecen de una estabilidad en el tiempo y de un objetivo acordado en la relación consultante y consultora/consultor.

Con relación a lo anterior, dadas las características de las visitas puerta a puerta, y considerando una eventual situación de crisis de alguna de las mujeres visitadas, este apartado aporta información relevante que contribuye a llevar a cabo de la mejor forma el encuentro con las mujeres.

Para empezar, se describen a continuación los siguientes cinco (5) pasos establecidos por Slaikou (2000), que posibilitan afrontar de manera eficiente y eficaz las situaciones críticas emergentes:

1. **Realizar contacto psicológico:** Significa escuchar atentamente a la mujer, con toda la carga afectiva, emocional y conductual que esto conlleva, sin juicio y sin reclamos, generar frases de conexión y empatía para que la persona sepa que realmente se escuchó lo que ha dicho.
2. **Examinar las dimensiones del problema:** Se refiere a indagar brevemente el pasado inmediato (qué acontecimiento desató la crisis que está atravesando ahora), el presente (quien, cómo, cuándo, dónde) y el futuro inmediato. Sobre el



futuro inmediato se preguntará sobre si hay indicios de daño físico (para la persona o alguien más), riesgo de mortalidad y cuáles son las probables dificultades para la persona y su familia que está trayendo este momento de crisis. Todo esto con el objetivo de actuar en consecuencia y generar la intervención más profunda si se requiere

3. **Analizar las posibles soluciones:** Implica identificar soluciones alternativas tanto para las necesidades inmediatas, como para las que pueden darse después. Este acercamiento se puede realizar preguntando qué cosas ha intentado ya la persona que no haya funcionado; así se explorarán soluciones alternativas por parte de quien brinde la asistencia, añadiendo otras posibilidades más analizadas y estructuradas.
4. **Asistir en la ejecución de una acción concreta:** Implica ayudar a la persona a ejecutar alguna acción concreta para manejar la crisis y afrontarla. Es importante recordar que la persona tiene que hacer lo que sea capaz por ella misma. Por tanto, se contemplan dos escenarios: uno en que se dispone una actitud facilitadora que favorece el que una persona afronte una situación mediante sus propios recursos , y otro en que se presentará una actitud directiva donde el acompañamiento se hará más guiado y acompañado.
5. **Dar seguimiento:** Se establece un mecanismo que permita el seguimiento para verificar el proceso en una persona concreta y quien prestó los primeros auxilios. Se mantendrá un contacto en un tiempo posterior para determinar que sucedió y si se logró mediante los primeros auxilios psicológicos estabilizar la situación de crisis de la persona. Tener en cuenta que de ser necesario es importante buscar alternativas para conectar a la mujer con un experto en segunda instancia u otra institución².

Adicionalmente, hay que señalar que estas primeras acciones no sólo dependen de profesionales en psicología o en medicina con especialidad en la psiquiatría, al contrario, los primeros auxilios psicológicos pueden ser aplicados por personas de diferentes

² Primeros auxilios psicológicos (2017). Revista científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la psicología. (5) (15) pp. 7-8



disciplinas que previamente hayan tenido instrucción al respecto

La atención en crisis entonces se refiere a los métodos utilizados para ofrecer de inmediato ayuda a corto plazo a personas que experimentan un evento que produce problemas emocionales, mentales, físicos y de comportamiento.³ Siendo ésta una atención primaria que se facilita como una respuesta inicial que antecede a otras medidas a posteriori. Esto, teniendo en cuenta que el acompañamiento in situ a las mujeres rurales para abordar temas como la violencia basada en género implica en algunos casos brindar atención inmediata y hacer la labor preventiva ante el desencadenamiento de situaciones que puedan generar amenaza, riesgo o presunta vulneración de derechos.

De ahí que, el cuidado y atención a la salud mental de las mujeres, sea un reto ya que los hechos de violencias sufridos por una mujer posiblemente originan problemáticas complejas relacionadas con repuestas de ansiedad, estrés, depresión, etc.

La participación y la oportunidad en las acciones de atención son un asunto que compete a cada uno de las y los profesionales del equipo territorial INÉS, bajo la responsabilidad y compromiso de apoyar y acompañar a las mujeres rurales y sus familias en caso de experimentan una situación emocional que en la mayoría de los casos trae consigo la identificación de un alto grado de vulnerabilidad.

Todo lo anterior, implica incorporar, adaptar y readaptar estrategias y herramientas que son necesarias para hacer frente a lo que la realidad nos presenta, por lo que se recomienda:

Identificar situaciones de riesgo, priorizar la atención y definir acciones encaminadas a brindar atención integral y garantizar el cumplimiento del ejercicio de los derechos, para lo cual es importante reconocer las competencias de los sectores que están volcados a la protección de las mujeres.

Identificar factores de riesgo psicosocial y cómo estos predisponen o configuran una determinada situación siendo pues necesario realizar una lectura compleja de la realidad y

³ Slaikue, K. A et al (2000) Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación. México: Manual moderno.



con esto analizar si la crisis pone en riesgo la vida o seguridad de la mujer visitada y/o algún miembro de su familia; en tal caso, se deberá actuar de forma oportuna ante el sector que corresponda.

En ese sentido es importante identificar la dicotomía existente entre los factores de riesgo y los factores de protección estando entre los primeros aquellos que se pueden comprender como imaginarios, fácticos, o aquellas relaciones, comportamientos o condiciones que aumenten la probabilidad de que se presente una situación que a su vez genere un daño, ya sea físico, psicológico o social y que comprometa la integridad individual y/o colectiva - ya sea porque representen directamente una amenaza o peligro o actúen como precursores de otros riesgos, aumentando así, los niveles de vulnerabilidad-. Entre los segundos, los factores de protección, estos se configuran como la expresión opuesta a los factores de riesgo, refiriéndose a los fácticos, imaginarios, condicionantes, relaciones y/o comportamientos que generen seguridad y protección a la integridad individual y/o colectiva, favoreciendo así, el desarrollo de los proyectos de vida⁴.

Por otro lado, se deberán considerar aspectos como la magnitud y severidad del evento desencadenante, los antecedentes y los recursos, a fin de identificar si se requiere atención secundaria o en segunda instancia para la crisis, lo cual exigirá para algunos casos la coordinación y asistencia con las instituciones competentes según el caso.

⁴ Recuperado de Enfoque diferencial, Estrategia Atrapasueños, instructivo instrumento en Búsqueda de Lo Singular.



Apoyo estrategia de comunicación INÉS

El equipo territorial INÉS también apoyará desde el territorio la estrategia de comunicación del proyecto cuyo objetivo es visibilizar la vida cotidiana de las mujeres en la ruralidad. Para esto sólo se requiere el uso de un teléfono celular y activar algunas opciones que harán más fácil el trabajo.

Objetivo: Entregar herramientas al equipo territorial de la estrategia INÉS acerca de la estrategia para la comunicación y difusión en los diez municipios priorizados.

Los equipos territoriales son la voz de INÉS

Parte fundamental del trabajo que deben realizar los equipos territoriales es la entrega del kit pedagógico, una herramienta que facilitará el contacto con las mujeres en los territorios así como el trabajo con sus familias.

Es así como la estrategia de comunicaciones de INÉS quiere expandir la voz de las mujeres y, a partir del trabajo que realiza el equipo territorial, difundir por redes sociales y medios de comunicación radiales locales las acciones que se realizan a favor de la equidad para las mujeres.

Para el desarrollo de esta labor, el equipo territorial apoyará dinámicamente esta misión a partir de la realización de las siguientes acciones:

1. Desarrollo de videos de una duración no mayor a dos minutos en los cuales difundirán la voz de las mujeres y el trabajo del equipo territorial de INÉS por redes sociales y un video final del proyecto. Los videos se realizarán a partir de preguntas e indicaciones que serán entregadas por el equipo de comunicaciones.
2. Desarrollo de videos en los cuales se presenten funcionarios y funcionarias públicos, apoyando acciones en contra de la violencia hacia las mujeres en el marco del proyecto.



3. Captura de fotografías que muestren el trabajo que realiza el equipo territorial, teniendo en cuenta las recomendaciones que más adelante se entregan.
4. Articulaciones con medios locales, principalmente aquellos de radiodifusión, para transmitir tres Podcast de 20 minutos aproximadamente y dos spots o cuñas radiales sobre el proyecto, las cuales serán desarrolladas por el equipo de comunicaciones y este, a su vez, se encargará del envío del material al medio.
5. Coordinación de acciones durante la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 noviembre) en los territorios, y captura y envío al equipo de comunicaciones de los videos y audios que sean realizados durante la jornada en relación con esta conmemoración.
6. Visibilizar a las mujeres campesinas y rurales que se encuentran en los 10 municipios priorizados capturando imágenes y videos que las muestren en lugares de encuentro público y privados.

Nota: Antes de capturar fotografías o videos al interior de los hogares, sedes de organizaciones sociales de las mujeres, espacios públicos etc., es importante informar del propósito de las imágenes y contar con un consentimiento expreso que avale la filmación en estos espacios. Este consentimiento se realizará ya sea filmado o por escrito.

En caso tal que la mujer no quiera que sea presentado su hogar o entorno, se le solicitará realizar la captura de los audios, videos e imágenes fuera de él y se buscará que el video se realice en un primer plano en el cual solo se muestre el rostro y hombros.

Para el caso de las imágenes de apoyo se recomienda que en los espacios en que se encuentren muchas personas, realizar tomas e imágenes generales en las cuales no sean capturados los rostros de las personas en detalle.

IMPORTANTE

- Antes de hacer la foto, video o audio asegúrate de tener espacio suficiente en la memoria y batería en tu teléfono para que no te pierdas ningún momento valioso.
- Procura no tomar fotos de menores de edad.
- Si no llevas formatos de consentimiento [procura siempre tenerlos impresos y firmados] a la mano, pídele a la persona a entrevistar que en cámara o en audio [depende de lo que vayas a hacer] diga lo siguiente:



Mi nombre es _____ con cédula número _____ del municipio _____ y autorizo a Alianza para la Paz a utilizar mis fotos, videos y audios en la divulgación del proyecto INÉS en los diferentes canales de comunicación que manejan.

¡RECUERDE! Si se captura imágenes de rostros de personas y ellas no han dado su aprobación para la utilización de sus imágenes, el equipo de Comunicaciones de INÉS no podrá utilizarlas en sus mensajes institucionales y redes sociales.

INÉS se prepara: celulares y acción

Para el desarrollo de esta labor, los equipos territoriales pueden utilizar sus equipos celulares que estén integrados con una cámara digital y no cuenten con daños en la recepción de audio o la cámara.

A continuación, algunas recomendaciones para el uso de las cámaras de foto y video de los celulares:

Tips para fotos

- Para componer mejor la fotografía habilita la opción de cuadrícula te ayudará a tener todos los elementos que quieres fotografiar dentro del cuadro.
- En los ajustes de la cámara del celular debe estar en la resolución más alta (la ves expresada en MPX) y ajustar a 4:3, que es el tamaño del cuadro.
- Para lograr una mejor captura de luz trabaja con la función AI o HDR activada que encuentras en la parte superior de la cámara. Si no tienes esta opción busca la mayor cantidad de luz posible.
- Busca que las fotografías que se tomen sean con luz natural día (preferiblemente).
- Procura no utilizar el zoom para acercamientos a rostros u objetos. Es mejor acercarte a lo que vas a fotografiar.
- Tomar el celular con las dos manos, así podrás garantizar mayor estabilidad.
- Ubica a las personas frente a la luz y no contra ella. De lo contrario solo habrá sombras y el fondo será un destello de luz.

Recuerda que las fotos transmiten emociones, una foto de una acción en campo comunica más que las fotos posadas, así que tómate tu tiempo para captar los momentos que más te llamen la atención.



Tips para video

- Solo si es necesario te pediremos un video en vertical. De resto siempre hazlos en horizontal.
- Presta atención a la iluminación adecuada para realizar el video, siguiendo los consejos dados para las fotografías.
- Para evitar que perdamos el foco, mantengamos un dedo presionado en la pantalla para bloquear el enfoque automático. Tu teléfono te avisará cuando se haya bloqueado el enfoque.
- Para estabilizar el celular de manos temblorosas o tomas distorsionadas coge el teléfono con las dos manos y acerca los codos a tu cuerpo [como pegando los brazos].
- Evita utilizar el zoom. Igual que en las fotografías, el zoom hace que las imágenes registradas pierdan nitidez.
- Procura no estar en espacios que se encuentren saturados de ruido, así podremos registrar mejor la voz de las personas que participan. Puedes utilizar audífonos manos libres como micrófono para la persona que vas a entrevistar.
- Si vas a hacer un video contando una experiencia, pídele a alguien que te grabe, no hagas videos tipo selfie. Escoge un buen fondo mejor si el fondo deja ver algo de lo que quieres contar y no te muevas. Si quieres mostrar algo de lo que pasa al fondo, hazlo en otro video y luego los editamos.

Tips para audios

- Procura conseguir un pequeño micrófono o usar un manos libres.
- Mantén el micrófono o manos libres a mínimo 1 y máximo 3 metros de distancia de la persona a la que estás entrevistando.
- Evita registrar audio en lugares donde haya viento o donde la brisa golpee tu teléfono celular o micrófono, pues esto puede dañar el audio.
- Al hacer una entrevista comienza a grabar y cuentas hasta tres y en ese momento comienzas la entrevista. De igual manera al terminar tu entrevista sigue grabando y contando hasta tres. Esto permite que haya espacio para hacer cortes en la edición.
- Al comenzar una grabación identifica ese audio. Por ejemplo: entrevista a la líder comunitaria xx, 10 de octubre de 2020, Florencia, Caquetá.

NOTA: En caso de evidenciar que el celular cuenta con un micrófono de poco poder, se recomienda apoyar las entrevistas con audífonos manos libres.



INÉS en la noticia

Desde el equipo de Comunicaciones queremos visibilizar el trabajo que realizan los equipos territoriales, dando voz a las mujeres y hombres que participan y se encuentran con INÉS. Por ello desde la estrategia de comunicación se necesita el apoyo territorial para el desarrollo de una entrevista, con base en el siguiente cuestionario:

- ¿Qué caracteriza a las mujeres rurales de su territorio?
- Desde su experiencia, ¿cómo se organizan y apoyan las mujeres para brindar apoyo a las mujeres que están siendo víctimas de violencia?
- ¿Qué acciones emprenden las mujeres en su territorio por defender sus derechos?
- ¿Qué significa para las mujeres rurales la llegada de INÉS a los territorios?
- ¿Qué otra información quiera que INÉS compartiera con las mujeres rurales de su territorio?
- ¿Puede contarme alguna experiencia suya o de alguna compañera que haya asistido a alguna instituciones estatales del municipio para exponer una situación de VCM?
- ¿Cuales son los espacios de su territorio que siente mas inseguro para las mujeres?



Recolección y sistematización de información

Para llevar el registro de las actividades territoriales y aportar insumos para la sistematización del proceso de INÉS, se diseñaron los siguientes formatos que deben ser diligenciados de forma física y virtual conforme a lo expuesto en esta guía:

Formato 1 Programación de visitas (Anexo 1): Este formato se diligencia de manera virtual, es la primera información que debe ser organizada, compartida con la dirección del proyecto y actualizada diariamente.

Formato 2 Entrega del kit pedagógico (Anexo 2) : Este formato debe llevarse a territorio para ser diligenciado, posteriormente y al finalizar con la meta de vistas mensuales (40 visitas) debe diligenciarse la versión virtual del formato.

Formato 3 Acta de reunión (Anexo 3): Este formato debe ser diligenciado física y virtualmente máximo dos días después de realizada la reunión o taller.

Formato 4 Visitas puerta a puerta (Anexo 4): Este formato debe ser diligenciado físicamente durante la vista puerta a puerta y posteriormente digitalizado en una versión virtual y ajustada. Esta información debe ser consolidada cada semana puesto que será revisada por la dirección del proyecto todos los días lunes.

Los formatos físicos deben ser archivados y organizados por tipo de formato (*Entrega del kit pedagógico; Acta de reunión y Vista puerta a puerta*) manteniendo un consecutivo en las fechas. Este material debe ser enviado a Bogotá y con anticipación se les informará la fecha del requerimiento.

Así mismo los formatos físicos deben ser escaneados y cargados en una plataforma virtual que está organizada por, municipios, mes y tipo de formato. La subida de toda la información teniendo en cuenta los tiempos estipulados anteriormente, será verificada al finalizar los meses de octubre y noviembre y a mediados del mes de diciembre, como un requisito de avala para el pago de honorarios.



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



ANEXO 1 - Programación de Visitas



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



ANEXO 2 - Entrega de Kit Pedagógico



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



ANEXO 3 - Acta de Reunión



El futuro
es de todos

Vicepresidencia



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer



ANEXO 4 - Visitas Puerta a Puerta



Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales



El futuro es de todos

Visagracianda



El futuro es de todos

Comunicación Institucional para la Equidad de la Mujer



Formato Visitas Puerta a Puerta

Proyecto INES: Iniciativa Nacional de Equidad para las Mujeres en Sectores Rurales

Datos básicos

Día	Mes	Año	Hora de inicio de la visita	Hora de finalización de la visita
-----	-----	-----	-----------------------------	-----------------------------------

Nombre de la persona que diligencia el formato

I. Datos de identificación de la mujer visitada

Nombres y apellidos	
Número de documento	
Fecha de nacimiento	Edad
Lugar de nacimiento	
Teléfono de contacto	
Teléfono alternativo de contacto	
Correo electrónico (si tiene)	
Casada, ¿tiene pareja?	(Sí-no) (Sí-no)
Número de hijas e hijos	Preguntas cantidad de hijos y sus géneros.
¿A qué se dedica? Ocupación* Preguntar por las labores que hace, tanto fuera del hogar como en él, indagar el tiempo que le dedica a cada una de las cosas que hace.	¿Trabaja en casa? (Sí no) ¿trabaja fuera de casa? (Sí No) ¿Le pagan? (sí/no)

II. Datos sobre la ubicación de la casa visitada

Departamento	Determinado
Municipio	Determinados (Seleccionado) Y agragar departamento
Vereda	A mano
¿Cuántas personas viven con usted? ¿Cuántos son hombres y cuantas mujeres? ¿Cuántas niñas? ¿Cuántos niños?	Número () Hombres () Mujeres () Niños () Niñas ()
¿Sabe leer y escribir?	(Sí-No)

III. Preguntas de sí o no

Tenencia de la tierra: ¿Su casa o tierra propia?	Si		No	
Si es propia, preguntar: ¿Usted aparece como firmante en el título de propiedad?	Si		No	
¿Es usted víctima de desplazamiento?	Si		No	
¿Es usted víctima o sobreviviente del conflicto armado?	Si		No	
¿Conoce usted las rutas de atención en caso de ser víctima de VBG?			No	C
Afectaciones por el conexo COVID: * Pedirle que nombre las afectaciones que ha tenido debido a la Covid-19 ¿Qué queremos específicamente respecto al covid?			Económicas, salud, VBG, (totas las anteriores)	
¿Posee usted afiliación al sistema de salud?	(Sí-no)			
¿Es usted víctima del conflicto armado? ¿Posee registro único de víctima?	(Sí-no) (Sí-no)			
¿Hay o no hay violencia de género?	(Hay-no hay)			
¿Sabe leer y escribir?	(Sí-no)			
¿Qué nivel educativo alcanzó?	(Prescolar, primaria, bachillerato, universitario, posgrado)			

IV. Preguntas sobre la satisfacción de la visita*(Estas preguntas se hacen al finalizar la visita)

¿La información que INÉS compartió es nueva para usted?	Si		No	
---	----	--	----	--

¿Compartiría la información que le trajo INÉS con sus vecinas y amigas?	Si		No	
Por favor califique las siguientes preguntas de 1 a 5 siendo 1 "Nada importante" y 5 "Muy importante":				
¿Qué le pareció la visita de INÉS a su casa?				
1	2	3	4	5
¿Cómo le pareció el Kit pedagógico que le entregó INÉS?				
1	2	3	4	5
¿Qué otra información le gustaría trajera INÉS para usted?* Esta pregunta es abierta, escribir respuesta.				
Propiedad y herencia, sistemas productivos, financiación de proyectos productivos, capacitaciones en sistemas agrícolas, violencias de género. (Otros...especificar)				

V. Información complementaria

Composición familiar de la mujer visitada (Indagar no solamente por las personas que viven en la casa, sino también dónde viven sus demás familiares y si tienen redes de apoyo cerca a su casa).	(Mismama vereda, mismo municipio, otro municipio, otro país)
¿Qué aspectos observó en la dinámica familiar y el entorno de la mujer visitada? En este espacio haga referencia a situaciones que identifique en relación al comportamiento de las personas visitadas que llamaron la atención ¿le llamaron la atención algunos gestos de ella o de su familia cuando usted exponía determinados temas?	(Silencio, incomodidad, silencio, nada, comodidad, alegría (otros)).
¿Identifica en la visita que la mujer o alguien de su familia es víctima de algún tipo de VBG? Por favor describa y explique qué hizo.	Mujer visitada (Sí-no) Personas de la familia (sí y no)
¿Se requiere acompañamiento por parte de las autoridades del municipio?	(Sí-no)
¿Se realizó un acompañamiento por parte de instituciones aliadas?	(Sí-no)
¿Le pregunté a la mujer si quiere que active las rutas de atención?	(Sí-No)
¿La mujer estaba sola con las facilitadoras a la hora de hacer la encuesta?	(Sí-no)

Firma de la profesional 1	Firma de la profesional 2

Firmas de las personas visitada *	Huella digital

*Nota1: Antes de iniciar, es importante mencionar a las personas visitadas, que la información compartida por ellas es confidencial y que la firma que les pedimos hace parte del registro de seguimiento de las visitas de las profesionales del proyecto.

